NÚMERO 2026060327

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MONACHIL

Administración

Aprobación definitiva modificación Presupuestarias nº 12

Aprobación definitiva Modificación de Crédito nº 12 (Suplemento de Crédito) financiado con RTGG

D. José Morales Morales, Alcalde del Ayuntamiento de Monachil,

HACE SABER: En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, quedan automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 1 de octubre de 2026, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 12/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito y (aplicación RTGG Liquidación 2025), que se hacen públicos con el siguiente contenido:

1.- SUPLEMENTO DE CREDITO (MC 12/2026)

1.1.Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
132.226.05	Gastos diversos Policía Local	10.000,00 €
135.226.05	Gastos diversos Prortección Civil	5.000,00 €
135.623.00	Utillaje Protección Civil	16.000,00 €
151.210.00	Mantenimiento e Infraestructuras	15.000,00 €
151.227.06	Estudios y trabajos técnicos	8.000,00 €
161.210.02	Mantenimiento infraestructura agua	10.000,00 €
161.221.07	Suministros mantenimiento infraestruc agua	10.000,00 €
161.611.01	Inversión infraestructura de agua	60.000,00 €
170.611.01	Inversión. Centro de compostaje y vivero	18.000,00 €
170.623.00	Maquinaria, instalac. Tecnicas y utillaje	20.000,00 €
171.611.04	Otras inversiones.Parques.Fuentes juegos	60.000,00 €
231.226.10	Proyectos y actividades Bienestar Social	10.000,00 €
232.226.10	Gastos y activiades Concejalía de Igualdad	5.000,00 €
241.226.10	Gastos diversos empleo	5.000,00 €
311.227.14	Contrato de otras empresas.Método CER	18.000,00 €

320.226.00	Gastos diversos actividades educación	10.000,00 €
320.221.00	Suministro energiá eléctrica colegios	5.000,00 €
330.611.00	Inversión Edificios Cultura	15.000,00 €
338.226.08	Gastos diversos festejos	40.000,00 €
920.224.00	Primas seguros	20.000,00 €
		TOTAL 360.000,00 €

1.2.-Suplementos en concepto de ingresos

Partida presupuestaria		Descripción		Importe	
870.00	Rem. Tes	Gastos Generales		360.000,00	€
			Total Ingresos:	360.000,00	€

Contra dicho acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Monachil, a 12 de noviembre de 2026

El Alcalde

Fdo.: José Morales Morales

CVE: BOP-GRA-2026-225019
Nº 225 - viernes 20 de noviembre de 2026
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP